



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-6748/2026 en el cual se tramita la Convocatoria para la adjudicación de DOS (2) Becas, destinadas a la Finalización de Grado, conforme Ordenanza Consejo Directivo N° 12/2015; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanato N° 100/2026 (RD04-100/2026), se autorizó su Convocatoria.

Que la Ordenanza reglamentaria establece en su Artículo 6° -Selección- que para el proceso de evaluación se recurrirá al dictamen de una Comisión Asesora, a propuesta de Secretaría Académica, en función de las Becas solicitadas.

Que la señora Secretaría Académica estimó necesario integrar la Comisión Asesora con todos los/las Docentes sugeridos por las Comisiones de Carreras y Centro de Estudiantes, a través de los DOS (2) Departamentos.

Que en consecuencia, se integra la Comisión Asesora de las Becas de referencia.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar la Comisión Asesora de Becas de Finalización de Grado, conforme Ordenanza Consejo Directivo N° 12/2015, con Docentes y Estudiantes que se detallan a continuación:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Docentes

Representantes

Ana Verónica PEREYRA CERIGLIANO,  DU 27932438	Departamento de Comunicación
Daniela ARANCIVA BENÍTEZ,  DU 39091045	Comisión de Carrera Licenciatura en Comunicación Social
Ailín GIMÉNEZ LANZA,  DU 39091045	Comisión de Carrera Licenciatura en Periodismo
Delfina Nicole CHISHOLM,  DU 46260414	Centro de Estudiantes
Carolina Natalia SOLANO,  DU 35916291	Departamento de Educación y Formación Docente
Erika Noelia JOFRÉ,  DU 31518318	Departamento de Educación y Formación Docente
Sandra VILLAGRÁN OLIVARES,  DU 92903814	Departamento de Educación y Formación Docente
José Arnaldo ROSALES,  DU 45116887	Centro de Estudiantes

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MEC

NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr.  
LONGO, Verónica Beatriz Secretaria Académica- Mgtr. BENÍTEZ, Carina Natalia

## Hoja de firmas